



REQUISITOS PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

SERVICIO REQUERIDO: Contratar el servicio de un profesional con Formación en Derecho.

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

VICEPRESIDENCIA REGIONAL

2. DESCRIPCION DE LABORES

- REVISIÓN Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES DE LA VICEPRESIDENCIA Y DE AQUELLAS QUE ENCARGUE LA EJECUCIÓN EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL FONDO EDUCATIVO – CAFED.

3. REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR

- ABOGADO COLEGIADO.
- EXPERIENCIA PROFESIONAL NO MENOR DE DIEZ (10) AÑOS EN ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS.
- TENER CONOCIMIENTO EN DERECHO ADMINISTRATIVO.
- TENER DE PREFERENCIA CONOCIMIENTOS EN ADMINISTRACION.

4. COMPETENCIAS

- PROFESIONAL POSEEDOR DE INICIATIVA Y CREATIVIDAD CON CAPACIDAD MOTIVADORA Y DE LIDERAZGO.
- SER CAPAZ DE ASUMIR RETOS Y DESEMPEÑARSE SATISFACTORIAMENTE BAJO PRESIÓN CON RESULTADOS ÓPTIMOS.
- FACILITACIÓN DE DIÁLOGO CON LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

5. JUSTIFICACION DEL SERVICIO

EN CUMPLIMIENTO DE LA VICEPRESIDENCIA Y DEL ROF, ANALIZA, EVALUA Y COORDINA ACCIONES TÉCNICAS Y/O ADMINISTRATIVAS. MEDIANTE RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONALES Nº 085 DEL AÑO 2007, Nº 252 DEL 2008 Y Nº 200 DEL AÑO 2009, LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DELEGA EN LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL LA FACULTAD DE APROBAR EXPEDIENTES TÉCNICO, ACTIVIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LOS EXPEDIENTES QUE SE ORIGINEN EN LA VICEPRESIDENCIA. ASIMISMO PARTICIPA EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO (CAFED).





EN ESE SENTIDO, ES NECESARIO CONTAR CON UN PROFESIONAL QUE SE ENCARGUE DE REVISAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DERIVADAS POR EL CAFED A LA VICEPRESIDENCIA.

5. PLAZO DEL SERVICIO

JUNIO – DICIEMBRE 2010.

6. MONTO REFERENCIAL DE LOS INGRESOS

(Mensual de acuerdo a la escala establecida)
S/. 6,000.00 (SEIS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES)
TOTAL: S/. 42,000.00 (Cuarenta y Dos Mil y 00/100 Nuevos Soles).

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


Dr. VICTOR ALBRECHT RODRIGUEZ
VICE-PRESIDENTE REGIONAL